Recorre geografía Mulegina diputado José Luis Perpuli

IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Observando todos los protocolos sanitarios y con la finalidad de recabar problemáticas comunitarias que requieren de atención legislativa y de gestión social, el diputado por el décimo tercer distrito **José Luis Perpuli Drew**, realizó visitas a las comunidades del municipio de **Mulegé**, específicamente en **Santa Águeda, San José de Magdalena, Heroica Mulegé, Santa Rosalía, San Luquitas, San Bruno, Palo Verde, San Ignacio, Ejido Alfredo V. Bonfil,** en los que se entrevistó con líderes locales, evitando la aglomeración de más de tres personas, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

Así mismo, aprovechó para conocer las condiciones en que dichas comunidades están enfrentando por la pandemia del **COVID-19** y si están recibiendo buenos servicios de salud.

El legislador sudcaliforniano agregó que, en el periodo de receso que comprende de enero a marzo del presente año, realiza recorridos en las comunidades que integran su distrito, porque es una obligación de todo representante popular, verificar como se encuentran las familias que habitan las zonas urbanas y comunidades del distrito que representa, “máxime en estos tiempos de crisis sanitarias en donde las necesidades se multiplican, señaladamente en zonas rurales y rancherías”.

Expresó que, “el año 2020 ha sido un año difícil para la humanidad, para los mexicanos y los sudcalifornianos, la crisis sanitaria ha causado mucho dolor en los hogares y ha paralizado las actividades humanas, como la económica. Sin embargo, este 2021 está lleno de fe y esperanza con la

aplicación de la vacuna contra el **COVID**, pero mientras eso sucede, como sociedad debemos de seguir cuidándonos para evitar contagios y muertes”.

En otro orden de ideas, informó que durante el periodo del 01 de septiembre de 2019 al mes de diciembre de 2020, desarrolló un intenso trabajo legislativo, presentando iniciativas y proposiciones en materia de medio ambiente, salud, derechos humanos, grupos vulnerables, sanciones penales, legislación civil, régimen interior del poder legislativo, decretos conmemorativos, tránsito terrestre, obras públicas, seguridad vial, prevención de incendio forestales, económicos, municipales, de pesca ribereña y pesca deportiva.

Además de presentar diversos pronunciamientos en temas de interés nacional, estatal y municipal; agregando que, si bien la Suprema Corte de Justicia ha declarado que los actos del poder legislativo quedaron insubsistentes desde marzo de 2020, volverá a presentar las iniciativas que presentó durante ese periodo, y que además elaborará otras más en el lapso que resta de la diputación permanente, mismas que saldrán de los recorridos que realizará por el distrito XIII.